

H. CABORCA, SONORA. A 30 de SEPTIEMBRE 2020.-

AT'N ISAF

INFORME: REALIZA EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA QUE SEAS
INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

En Cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en relación a realizar el Registro auxiliar de los bienes bajo su custodia que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), se INFORMA que éste ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA SONORA, no cuenta con bienes antes descritos y en consecuencia no le es aplicable la solicitud de documentos por el período correspondiente al Ejercicio 2020.

ATENTAMENTE

PA

C. JOSE FRANCISCO MEDINA AISPURO

DIRECTOR GENERAL

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
DIRECCIÓN

